



"Año de la universalización de la salud"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 182-2020-P-CSJGU/PJ

Huancayo, veintidós de junio del
año dos mil veinte.-

Sumilla: RECONFORMAR la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Junín.

VISTOS:

El Oficio N° 000081-2020-GAD-CSJGU-PJ de fecha 05.03.2020; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra plenamente facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre las Normas que regulan la designación del Diario Judicial por parte de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país

Mediante Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TP-CME-PJ, se aprueba los documentos denominados "Normas que regulan la designación del Diario Judicial por parte de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país", así como los "Términos de Referencia", que constituyen el marco normativo que deberá observarse para el desarrollo del concurso público, para la elección y posterior designación del Diario Judicial, por el que se haga de público conocimiento las actividades de la Corte Superior de Justicia de cada Distrito Judicial, así como las correspondientes publicaciones de los edictos judiciales.

Tercero.- Sobre la Comisión de Selección del Diario Judicial

Al respecto, el tercer párrafo del artículo 5° de la norma invocada en el considerando anterior, precisa que la Comisión de Selección, estará integrada por tres Jueces Superiores, por el Administrador de la Corte y el encargado de la Oficina de Imagen, si lo hubiera. Asimismo, mediante Sesión Ordinaria del viernes once de enero de 2019, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Junín, acordó





que el Presidente de la Corte Superior, designe a la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia.

Cuarto.- Sobre la reconfirmación de la Comisión de Selección del Diario Judicial

Mediante Resolución Administrativa N° 013-2020-P-CE-PJ del 04 de febrero del presente año, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió cesar por límite de edad a partir del 17 de febrero en curso al doctor Esmelin Chaparro Guerra, Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Junín; asimismo se ha dispuesto que el Lic. Ronald Santana Acosta se encargue de diversas gestiones importantes con motivo del Centenario de esta Corte; por lo cual corresponde reconfirmar la Comisión Especial de Selección del diario Judicial y designar los servidores que brindaran apoyo técnico.

En ese sentido y en uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, séptimo y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFIRMAR la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Junín, que se encargará del Proceso de Selección del Diario Judicial, que estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TTULARES

- **Dr. Neil Erwin Ávila Huamán**, Juez Superior Presidente de la Primera Sala Laboral Permanente de Huancayo, quien presidirá la Comisión.
- **Dr. Mario Uvaldo Gonzáles Solís**, Juez Superior Presidente de la Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
- **Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro**, Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancayo.
- **C.P.C. Abdías Cahuana Cáceda**, Gerente de Administración Distrital.
- **Ing. José Héctor Acosta Velarde**, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, como Secretario Técnico de la Comisión.



MIEMBROS SUPLENENTES

- Dr. Walter Chipana Guillén, Juez Superior de la Sala Penal Liquidadora de Huancayo.
- Dra. Pércida Luján Zuasnábar, Jueza Superior de la Sala Civil de Huancayo.
- Dr. Eduardo Anselmo Uriol Asto, Juez Superior de la Primera Sala Laboral de Huancayo.
- Lic. Edison Frank Orudnap Arana, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.
- Econ. Rosario Alicia Ramos Cazorla, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.



ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como Apoyo de la Comisión al Econ. Augusto José Cáceres Sáenz, Coordinador de Logística, y a la Dra. Isabel Betty Mendoza Munguía, Analista del Consejo Ejecutivo Distrital.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Comisión de Selección del Diario Judicial, realice el proceso de selección del Diario Judicial observando las normas y disposiciones aplicables al caso concreto, prescritas en la Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TP-CME-PJ y la Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, a la Unidad de Servicios Judiciales, a la Oficina de Asesoría Legal de la Corte y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]
CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN